



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SINALOA

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA DE ACLARACIONES**



**LICITACIÓN PÚBLICA
AYTO-LOPSRMES-21-CP/R33-37**

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2021, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, SITO EN EL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN EN AV. ÁLVARO OBREGÓN ESQUINA CON MARIANO ESCOBEDO, SEGUNDO PISO, COL. CENTRO, CULIACÁN, SINALOA, DONDE SE INSCRIBIERON LAS SIGUIENTES EMPRESAS Y QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS EMPRESAS ASISTENTES A ESTE ACTO: JESUS MEDINA GARCÍA, PROCOPSA S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES CIVILES y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES ELECTRICAS HIDRAULICAS HZR S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES RICBOR S.A. DE C.V., INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V., COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., PROSECO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., JORGE TOALA BOJORQUEZ, IMACO CONSTRUCTORA S.A DE C.V. Y CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V., ASÍ COMO LOS C.C. ING. PEDRO MARIO SALAZAR ESPINOZA E ING. GABRIEL MORENO ALARCÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE AL CONCURSO AYTO-LOPSRMES-21-CP/R33-37, PARA LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SEXTA SUR ENTRE AV. ALVARO OBREGÓN Y CALLE TERCERA SUR, COL. LOMA DE RODRIGUERA, CULIACÁN.

LA CONVOCANTE ACLARA LO SIGUIENTE:

- 1- EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS NO SE INCLUIRÁN CARGOS ADICIONALES.
2. EL NUMERO DE LICITACIÓN ES: AYTO-LOPSRMES-21-CP/R33-37
- 3.-LA JUNTA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SERÁ EN SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN).
- 3.-LA CONVOCANTE CORRIGE LO SIGUIENTE:
EN LA HOJA NUMERO 125, INCISO A)

DICE:

EL 3% (TRES POR CIENTO) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN, PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONCEPTO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL QUE REALIZAN LAS ÁREAS DE CONTRALORÍA GENERAL.

DEBE DECIR:

EL 3% (TRES POR CIENTO) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN, PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 90-H DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, POR EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL QUE LAS LEYES DE LA MATERIA ENCOMIENDEN A LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS MUNICIPIOS Y AL CONGRESO DEL ESTADO.

POR LO DEMAS:

COINCIDEN TODOS LOS PRESENTES EN QUE NO EXISTE DUDA ALGUNA SOBRE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PROYECTOS, LAS BASES DE LICITACIÓN Y SOBRE EL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2021, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS AHÍ REUNIDOS EN DICHO ACTO, Y ENTREGÁNDOSELES COPIA A LOS MISMOS, SIENDO ÉSTA LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES PREVIO AL ACTO DE APERTURA QUE SE REALIZARA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 HORAS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SINALOA

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA DE ACLARACIONES



LICITACIÓN PÚBLICA
AYTO-LOPSRMES-21-CP/R33-37

Nº	EMPRESA CONSTRUCTORA	FIRMA
1	JESUS MEDINA GARCÍA	
2	PROCOPSA S.A. DE C.V.	
3	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.	
4	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRAULICAS HZR S.A. DE C.V.	
5	CONSTRUCCIONES RICBOR S.A. DE C.V.	
6	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.	
7	COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
8	PROSECO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
9	CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.	
10	JORGE TOALA BOJORQUEZ	
11	IMACO CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA

ING. PEDRO MARIO SALAZAR ESPINOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS

ING. GABRIEL MORENO ALARCÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

M.I. EMMA NEREIDA SOTO BARRAZA
TESTIGO SOCIAL